



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCIÓN N° 0114

NEUQUÉN, 06 FEB 2017

VISTO:

El Expediente OE N° 5141-M-16 y la Orden de Pago N° AC05066/2016, a nombre del Lic. ANDRÉS ROS por \$ 30.000,00 y;

CONSIDERANDO:

Que la misma se liquidó atento a la Solicitud de Anticipo de Gastos remitida por el **Secretario de Cultura y Turismo**, destinado a solventar gastos para "conexiones de red, instalación eléctrica y telefónica para las oficinas de Turismo en Alta Barda";

Que la rendición del mencionado anticipo fue presentada mediante Nota N° 168/2016 de fecha 14 de Septiembre de 2016 por el **Secretario de Cultura y Turismo**;

Que corresponde aprobar la misma mediante el dictado de la norma legal respectiva;

Por ello:

**EL SECRETARIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN
RESUELVE:**

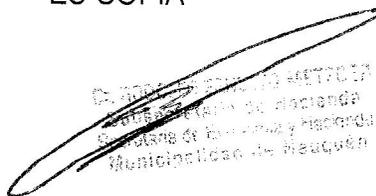
Artículo 1º) APRUÉBASE la rendición del anticipo de gastos otorgado ----- mediante Orden de Pago N° AC05066/2016, a nombre del Lic. ANDRÉS ROS por la suma de PESOS TREINTA MIL (\$ 30.000,00.-), de acuerdo a ANEXO I que se adjunta a la presente y con cargo a la partida del presupuesto de gastos correspondiente.-

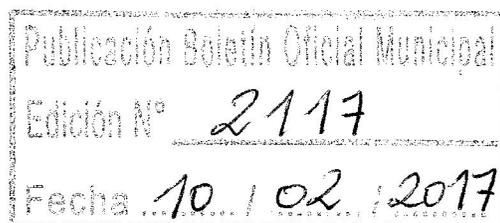
Artículo 2º) Por la Contaduría Municipal realizar la registración contable ----- correspondiente.-

Artículo 3º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. ----- y oportunamente ARCHÍVESE.-

ES COPIA

FDO. ARTAZA.


D. ANDRÉS ROS
Secretario de Economía y Hacienda
Municipalidad de Neuquén





Nº 0114/17

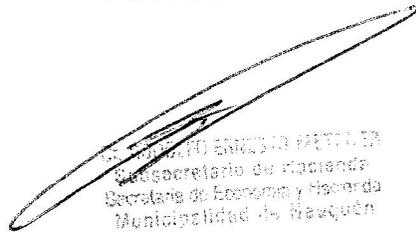
Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

ANEXO I

COMPROBANTE	CONCEPTO	IMPORTE
0016-00000219	GOTLIP Electricidad & Iluminación – Blanco Grup S.A.	\$12.732,88
0016-00000220	GOTLIP Electricidad & Iluminación – Blanco Grup S.A.	\$8.120,87
0003-00000165	LUZ DEL VALLE de Rivarola Laura María Fabiana	\$9.050,00
00490396	Recibo de Depósito	\$96,25
Total		\$30.000,00

ES COPIA

FDO. ARTAZA.



DR. ENRIQUE ERICSSON
Subsecretario de Hacienda
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de Neuquén